



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, **12 MAY 2006**

VISTO el Expte N° 112/06 – Letra D.A., caratulado “Rendición Servicios Básicos Abril de 2006”, del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos que se detallan en el Anexo I de la presente.

Que consta en el expediente citado en el Visto de la presente, la documentación respaldatoria de los gastos abonados por la Dirección de Administración, correspondiente a gastos de funcionamiento de este Tribunal de Cuentas.

Que las mismas importan la suma total de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 96/100 (\$ 3.356,96);

Que de acuerdo al Jurisdiccional vigente, el monto total de la erogación no supera el autorizado para la compra directa.

Que es atribución de la Presidencia de este Tribunal disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de acuerdo a lo establecido por el art. 15° - inc. i), de la Ley Provincial N° 50,

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- APROBAR la Rendición de los comprobantes presentada por la Dirección de Administración de este Tribunal de Cuentas, que se detallan en el Anexo I de la presente, por la suma total de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 96/100 (\$ 3.356,96), en concepto de gastos de funcionamiento de ese Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio 2006, según el detalle especificado en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 66 /2006.-

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



ANEXO I – RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 66 /2.006.-

Partida Presupuestaria 1 -1 - 1 - 04 -00 - 000 - TRIBUNAL DE CUENTAS

EJERCICIO 2.006

PROVEEDOR	FACTURA N°	CHEQUE N°	IMPUTACION	IMPORTE
CAMUZZI GAS DEL SUR	B-0020-21999143	1308971	3-31-313	63,82
CAMUZZI GAS DEL SUR	B-0020-21999148	1308971	3-31-313	95,99
TELEFONICA DE ARGENTINA	41618952	1308957	3-31-314	36,52
TELEFONICA DE ARGENTINA	19634600	1308957	3-31-314	1016,08
TELEFONICA DE ARGENTINA	47318000	1308957	3-31-314	1184,68
SPEEDY	B-0299-07866560	1308987	3-31-314	85,00
SUR DISTRIBUCION	C-0001-00000229	1308953	3-31-315	290,50
D.P.O.S.S.	B-0001-02097299	1308956	3-31-312	491,80
D.P.E.	A-0001-00006949	1308971	3-31-311	64,75
D.P.E.	A-0001-00006950	1308971	3-31-311	27,82
TOTAL				3356,96

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Tribunal de Cuentas de la Provincia